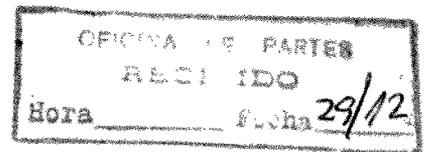




Universidad de Concepción



RESOLUCION V.R. N° 2003 372 - A /

VISTO :

La renuncia presentada por la Srta. **MARLENE ELIZABETH CONTRERAS CANCINO** a contar del 31 de diciembre de 2003 al cargo que ocupa a Plazo Fijo en la Dirección General Campus Chillán; lo informado por el citado Organismo en Nota SAF y P N°1717 de fecha 17 de diciembre de 2003; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 31 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por la Sra. **MARLENE ELIZABETH CONTRERAS CANCINO**, al cargo de Secretaria Dactilógrafa D.N. 44 horas semanales que desempeña a Plazo Fijo en la Dirección General Campus Chillán.
2. El Director General del Campus Chillán comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director General del Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de diciembre de 2003

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR